MUNICIPALIDAD
Bella Vista
ITAPÚA - PARAGUAY

(0767) 240 219 - 0985 700977
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI-Km 45-Bella Vista-Itapúa-Paraguay

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Conste que:

La Junta Municipal del Distrito de Bella Vista, ha recibido la comunicación del llamado AD REFERENDUM para **"CD-01-2023 REPARACIÓN DE SANITARIO EN ESCUELA BASICA Nº 4.444 VIRGEN DE CAACUPE – AD REFERENDUN 2023"**, con ID N° 421.929.

A la vez autorizamos suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar el proceso del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – AD REFENDUM de acuerdo a lo establecido en el art. 14 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 36 de la ley 3966/10 Orgánica Municipal, por un monto total de **(Gs.50.000.0000) GUARANÍES CINCUENTA MILLONES**, proveniente en su totalidad de los recursos de FONACIDE, en la partida presupuestaria 500- 520 – 30 – 003; **)** del Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista, para el ejercicio fiscal año 2023.

La Municipalidad se compromete a adjudicar el llamado una vez que se cuente con los fondos en el rubro correspondiente al ejercicio Fiscal del año 2023.-

Bella Vista, 21 de noviembre del 2022

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL - ITAPÚA - PARAGUAY

Lic. Doris Tischler
Secretaria Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - JUNTA MUNICIPAL - PRESIDENCIA

Dr. Vet. Héctor Cabral
Presidente Junta Municipal